

ESTUDIOS

Mario Romero Illanes

Una consideración teológica del ejercicio de la autoridad (1)

1. LA PREGUNTA Y SU CONTEXTO

Las preguntas acerca de la autoridad se presentan hoy de múltiples formas y en los ámbitos más diversos. Ellas vuelven constantemente a llamar la atención sobre una materia cuya permanente presencia en la reflexión revela un hondo significado en la vida misma de los hombres, y que aparece por su complejidad a menudo estrechamente asociada con otros temas. Ejemplo de esto son no sólo las distintas y variadas consideraciones sobre temas como el poder y su ejercicio, sino también los estudios acerca de la relación entre autoridad y obediencia o autoridad y libertad. Y si bien se puede afirmar que —dada la condición social propia del ser humano— la búsqueda de una mayor claridad en este campo ha sido una inquietud permanente a lo largo de su historia, también se puede percibir que esta necesidad de arrojar luz sobre el tema de la autoridad y sus distintos aspectos ha adquirido en la actualidad una nota de mayor importancia y urgencia.

En nuestro tiempo se constata un fuerte impacto de esta inquietud. Es notorio, p. ej., que, a través de la explícita formulación reflexiva de este campo temático en las corrientes unidas a la Ilustración, términos como autoridad y libertad, como dominio y autonomía han llegado a tener gran relevancia y han sido permanente motivo de reflexión, investigación y experiencias prácticas. Ello ha estado unido a una renovada conciencia de la dimensión histórica del hombre: de su realidad de sujeto, de su capacidad creadora, de su posibilidad de influir y de ser objeto de influencia, etc., aspectos, todos ellos, que de manera nueva plantean preguntas a la concepción de la autoridad y la libertad.

El desafío, sin embargo, está lejos de ser un problema perteneciente sólo al ámbito teórico o científico. De hecho es evidente que una gran cantidad de interrogantes respecto a este tema proviene de experiencias en lo existencial o en lo cultural. Así,

(1) Lección Magistral 1993, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta exposición está basada en Mario Romero, *La conducción como tarea de la autoridad según José Kentenich. Una comprensión teológica del ejercicio de la autoridad*. Tesis de doctorado presentada ante la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1992.

p. ej., la cotidiana vivencia de la interdependencia a que ha llegado el mundo actual –que alcanza hasta las formas más extremas de la manipulación y la masificación– transforma las preguntas acerca de la manera de concebir la autoridad, su ejercicio, el seguimiento y la responsabilidad personal en preguntas de hondo significado práctico y de aguda relevancia para la vida cotidiana.

Más aún, se puede afirmar que con el tema de la autoridad y todo lo que él contiene, se tiene ante sí un tema crucial, no sólo por la importancia objetiva que le es propia, sino también por constituir él un campo hacia el cual confluyen hoy reflexiones y experiencias del más variado tipo e intensidad. Elementos, en este sentido, de muy distinto origen o carácter pretenden aportar sus contenidos al tema: entre ellos hay algunos que pueden llevar rasgos más psicológicos (p. ej. a partir de la relación padre-hijo, o en general de la realidad de la familia natural, o bien provenientes de la psicología social), pedagógicos (en el sentido de la relación educador-educando), socio-políticos (unidos a los distintos modelos y prácticas propuestos, como los de tipo colectivista, liberal, etc.), o más directamente sociológicos (donde valen como ejemplo las distintas reflexiones actuales sobre liderazgo bajo el título “leadership”) (2), etc.

En este sentido se destacan hoy especialmente dos ámbitos en los que el tema de la autoridad y su ejercicio ha adquirido un fuerte acento como objeto de reflexión: el campo de la organización del trabajo y de lo empresarial (p. ej. el insistente tratamiento de temas en torno al “management”) (3) y el de lo cultural (con muy distintas variaciones, que van desde estudios de las culturas (4) hasta investigaciones relacionadas con la influencia en lo cultural de los conceptos de autoridad que provienen de otras fuentes) (5).

Este tema ha sido objeto necesariamente también de una reflexión teológica. En esto se confirma que las preguntas y experiencias de cada época –y así también las de nuestro tiempo– traen consigo una visualización más precisa de determinados aspectos de la realidad humana que es necesario iluminar desde la Revelación de Dios en Jesucristo. En torno a la autoridad se han ido planteando también, por eso mismo, serias interrogantes sobre muchos temas relativos a la vida cristiana, los que van requiriendo también mayor elaboración teológica. Como ejemplo de ellos se pueden mencionar la relación de Dios y el hombre en la historia (temas como la providencia divina y la libertad humana) o el desafío de una existencia cristiana en las circunstancias actuales (temas como la elaboración de criterios para un discernimiento cristiano en un entorno que sostiene otras visiones o valores, o como la responsabilidad personal

(2) Para asomarse al significado de “leader” en corrientes de sociología norteamericana se puede revisar, entre muchos otros: H.P. Fairschild, ed., *Diccionario de Sociología*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica 1963, artículos sobre liderazgo y semejantes. Y también: J. Fichtar, *Sociología*. 2ª ed. Barcelona: Herder 1970, págs. 380-382.

(3) Cfr. –también entre muchos otros– W. Benis y B. Nanus, *Führungskräfte*. Zürich: Buchclub Ex Libris 1987; R. Townsend, *Más arriba en la organización*. 4ª ed. Barcelona: Ediciones Orbis 1985.

(4) Cfr. p. ej. A.J. Toynbee, *Estudio de la Historia*. Compendio I/IV. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial 1971, págs. 313-356 y 406-523, donde destaca su concepto de “mimesis”.

(5) Un ejemplo de esto último son los estudios de H. Tellenbach: cfr. H. Tellenbach, ed., *Das Vaterbild in Mythos und Geschichte*. Stuttgart: Verlag W. Kohlhammer 1976; idem, *Das Vaterbild im Abendland*. Stuttgart: Verlag W. Kohlhammer 1978. Tomos I y II; idem, *Vaterbilder in Kulturen Asiens, Afrikas und Ozeaniens*. Stuttgart: Verlag W. Kohlhammer 1979.

en medio de los enormes condicionamientos externos y de la presión de quienes ejercen algún grado de autoridad).

Un ejemplo de esta reflexión teológica ha sido la ocupación con el tema del poder. Ella lleva a percibir que Jesucristo no sólo ilumina este campo de la vida humana en cuanto señala el lugar que le corresponde al poder en las relaciones entre los hombres, sino que revela la naturaleza misma del poder refiriéndolo al Dios vivo, es decir mostrando su última raíz y sentido en el mismo Dios, quien con su omnipotencia hace surgir todo lo creado y guía –a través del ejercicio constante de su autoridad– los caminos del hombre hacia la plenitud de su vida en la gracia (6). Desde aquí se entiende, entonces, el lugar y los contenidos que se le asigna a este tema en los escritos del Nuevo Testamento (y sus correspondientes estudios) y en la reflexión de la Iglesia (7). La situación actual y sus desafíos propios han exigido una profundización de lo que Cristo mismo realiza y anuncia respecto al poder, a su sentido y su ejercicio. Se percibe, así, la necesidad de una renovada reflexión acerca de este tema y el correspondiente impulso en dirección a articular lo que se podría denominar una “teología del poder” (para usar el término ya empleado por algunos teólogos destacados) (8), lo que hasta ahora ya ha ido ocurriendo de muy diversas formas.

La pregunta acerca de una consideración teológica del ejercicio de la autoridad está planteada. Más aún, el contexto la exige y la teología busca abordarla en propiedad. A esto dedicaremos los próximos párrafos.

2. ACERCA DEL TRATAMIENTO TEOLOGICO DEL TEMA

Como todo aspecto de la realidad, la autoridad y su ejercicio pueden ser objeto de una reflexión propiamente teológica. Esta buscará comprender esta forma de relación entre los hombres y el tipo de responsabilidad que ella implica a la luz de Jesucristo, lo que necesariamente –al tratar de penetrar en el ser y el sentido último de esa actividad– la llevará a tener que confrontarse con el actuar de Dios, con su propia autoridad y poder, así como también con la relación entre ese actuar de Dios y el actuar de los hombres.

Aun cuando ya se ha mencionado el hecho mismo de que existe una teología con este objeto y se ha indicado algunos ejemplos, conviene señalar aquí que es la teología bíblica la que se ocupa muchas veces intensamente con este tema (9). Y esto es así

-
- (6) Una exposición sintética del tema se encuentra en: J. Ochagavía, *El poder de Cristo*. En: *Teología y Vida* 4 (1979) 295-308.
- (7) Cfr. la bibliografía mencionada en los párrafos correspondientes de M. Romero, *La conducción*, pág. 16 s.
- (8) Cfr. K. Rahner, *Teología del Poder*. En: K. Rahner, *Escritos de Teología*. Madrid: Taurus Ediciones 1964, tomo IV, págs. 495 ss.; R. Guardini, *El concepto teológico del poder*. En: R. Guardini, *El Poder: Un intento de orientación*. Madrid: Ed. Cristiandad 1977, págs. 25-43.; H.U. von Balthasar, *Die Freiheit, die Macht und das Böse*. En: H. U. von Balthasar, *Theodramatik*. Einsiedeln: Johannes Verlag 1980. Tomo III; *Die Handlung*, págs. 125-186.
- (9) Junto a la bibliografía mencionada en M. Romero, *op. cit.*, puede ser de mucha utilidad revisar los estudios bíblicos sobre el tema, como p. ej.: W. Foerster, Art. “Exousia”, en: G. Kittel, ed., *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament*. Stuttgart: Kohlhammer 1935, tomo II, págs. 559-571.

porque justamente en el acontecer de la Historia de Salvación se revela la acción del Dios que crea y conduce a los hombres y a los pueblos, interviniendo con poder en su historia particular y asociándolos en la tarea de guiar y dirigir a otros. Los textos bíblicos dan testimonio elocuente de esa acción de Dios y de la búsqueda por parte de los hombres de una correcta comprensión de ella y de una respuesta adecuada a Dios en el mismo sentido (10).

El interés particular de este punto es sostener la posibilidad y la importancia de detenerse a realizar una reflexión teológica de carácter sistemático de este tema. Para esto tomaremos un ejemplo: el estudio de este aspecto por parte de Santo Tomás en su *Suma Teológica*. Un brevísimo resumen de ello ayuda a percibir un planteamiento teológico sistemático del tema y permite conocer un punto de vista que ha influido mucho sobre autores posteriores, aun cuando el tema como tal no haya sido uno de los aspectos preferidos por los comentadores tomistas.

Del pensamiento de Santo Tomás se desprende que el fundamento que hace posible la actividad de un hombre en el sentido de conducir o gobernar a otros se encuentra, en último término, en el ordenamiento que en sí posee toda la realidad. Ese orden proviene en su raíz de la propia actividad de conducción y de gobierno de Dios. Por eso, la correcta comprensión del sentido y la manera cómo Dios conduce permite también entender y definir en propiedad las posibilidades y características de la conducción humana. Este estudio es realizado por Santo Tomás en la parte de la *Suma Teológica* llamada "Tratado de la Gobernación" (11), al cual nos referiremos en los próximos párrafos (12).

En lo esencial, el pensamiento de Santo Tomás se puede resumir como sigue. El actuar de Dios es ciertamente uno solo. Sin embargo conviene distinguir los aspectos llamados actos, porque ello permite entender mejor ese único actuar. Santo Tomás distingue seis actos de Dios respecto a las creaturas:

- la ciencia práctica divina (por la que Dios concibe en su mente las cosas como factibles y al propio tiempo las constituye o determina en su ser substancial y específico);
- la disposición (mediante la cual Dios sitúa cada una de las cosas individualmente en el grado y lugar que le corresponden según la debida proporción de sus partes);
- la providencia (por la cual Dios dirige y ordena en su mente las cosas hacia sus fines, adaptándoles medios necesarios y eficaces para conseguir cada una de ellas su fin particular y todas en conjunto el fin común del universo);
- la creación (por la que Dios, El solo y exclusivamente, da a las cosas todo el ser actual y potencial subjetivo de las mismas);

(10) En medio de muchos ejemplos es valioso –para el tema que aquí nos ocupa– revisar la discusión en torno a la introducción de la realeza en Israel (cfr. la historia de Saúl en 1R 8 ss.).

(11) *Summa Theologica* I, qq. 103-119.

(12) El texto –tanto en latín como en español– que se usará a continuación proviene de la *Suma teológica de Santo Tomás de Aquino*. Texto latino de la edición crítica Leonina. Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos. Tomo III (2º). Madrid: BAC 1959. La versión y las introducciones al Tratado del Gobierno del Mundo son del P. Jesús Valbuena.

- la distinción (que es la colocación actual o de hecho de cada una de las cosas, ya creadas, en sus respectivos grados y lugares dentro del universo).
- y, por último, la gobernación (mediante la cual Dios conserva las cosas en la existencia y ejecuta de hecho en el tiempo los destinos de la Providencia eterna, impulsándolas y dirigiéndolas en su obrar suavemente a todas, a cada una según su condición y naturaleza, hacia la consecución de sus respectivos fines) (13).

Al presentar así la actividad de Dios ha distinguido Santo Tomás los tres primeros actos, que son eternos en todo sentido (que “se realizan y completan, en cuanto tales, en la eternidad antes de existir en sí las cosas y el tiempo”) (14) de aquellos tres que se realizan finalmente sólo en el tiempo, aunque en cuanto actos de Dios existan desde toda eternidad.

La relación así establecida de la providencia (el tercero de aquellos actos sólo eternos) a la gobernación (el tercero de los actos que afectan lo temporal) es clara y directa:

La providencia es, pues, en sentido estricto, eterna, y se ocupa de disponer y ordenar en la mente (divina) los medios eficaces en orden a la consecución del fin. La gobernación es temporal, ejecutando el plan mental de la providencia sólo en el tiempo, mientras duran las cosas (15).

Santo Tomás afirma, entonces, que la gobernación es la ejecución o realización en el tiempo de este plan mental concebido por Dios desde toda eternidad (16). A partir del orden establecido por estas afirmaciones, Santo Tomás formula algunos aspectos centrales de la gobernación, sobre los cuales nos detenemos brevemente a continuación.

En la obra de Santo Tomás se encuentra la clara afirmación:

Gobernar no es sino dirigir las cosas gobernadas hacia su fin (17).

Esta afirmación es absolutamente coherente con la manera de entender el actuar de Dios que se ha expuesto más arriba, ya que

pertenece a la bondad divina que, así como ha producido las cosas, las conduzca también a sus fines; y esto es gobernarlas (18).

(13) Cfr. *op. cit.*, Introducción al tratado del gobierno divino del mundo, págs. 711s.

(14) *Ibidem.*

(15) *Ibidem.*

(16) Pero aun cuando éste es el significado preciso de los términos, también se encuentra en Santo Tomás una afirmación que sostiene que se puede llamar providencia a aquel actuar divino que incluye ambas cosas: el plan mental eterno y su ejecución exterior temporal. Cfr. *Summa Theologica* I, q. 22, art. 3.

(17) “Gubernatio nihil aliud est quam directio gubernatorum ad finem”. *Summa Theologica* I, q. 103, art. 3.

(18) “Ad divinam bonitatem pertinet ut, sicut produxit res in esse, ita etiam eas ad finem perducatur. Quod est gubernare”. *Summa Theologica* I, q. 103, art. 1.

La gobernación divina de las creaturas supone, en este pensamiento, las cosas como ya existentes y, por eso, no se considera perteneciente a ella el acto de la creación. Lo propio de la acción de gobierno de parte de Dios queda claro al ver los efectos que ella tiene:

Son dos los efectos de la gobernación: la conservación de las cosas en el bien y la moción de las cosas al bien (19).

El artículo 6 de la cuestión 103 es de una importancia particular y debe ser considerado especialmente. En él distingue Santo Tomás, por una parte, lo relativo al “plan de gobernación” (la providencia) que se debe sólo e inmediatamente a Dios y, por otra parte, lo relativo a la ejecución del plan, en la cual “Dios gobierna unas cosas mediante otras”. La fundamentación de esto último muestra con mucha claridad el pensamiento de Santo Tomás:

... Como es fin de la gobernación llevar mediante ella a la perfección las cosas gobernadas, tanto mejor será el gobierno cuanto mayor perfección se consiga por el gobernante para las cosas gobernadas. Ahora bien, mayor perfección es si una cosa, además de ser buena en sí misma, puede ser causa de bondad para otras, que si únicamente es buena en sí misma. Y, por eso, de tal modo Dios gobierna a las cosas, que hace a unas ser causas de otras en la gobernación; como un maestro que no sólo hace instruidos a sus discípulos, sino que los hace además capaces de instruir ellos a otros (20).

Revisar el pensamiento de Santo Tomás en este punto nos ha permitido conocer una perspectiva teológica fundada para plantear el tema del ejercicio de la autoridad. Sin duda, el tema tiene no sólo una actualidad evidente, sino también rango teológico y tradición en la reflexión de la Iglesia. Es preciso continuar, rigurosa y sistemáticamente, la elaboración del tema. En este sentido la pregunta debe guiar las reflexiones; en adelante ha de referirse especialmente a la comprensión de la actividad del hombre a partir de la percepción y elaboración de la actividad divina. Si de esto último hemos revisado un buen ejemplo, lo primero permanece como tarea.

(19) “Duo sunt effectus gubernationis: scilicet conservatio rerum in bono, et motio earum ad bonum”. *Summa Theologica* I, q. 103, art. 4.

(20) “Cum per gubernationem res quae gubernantur sint ad perfectionem perducendae; tanto erit melior gubernatio, quanto maior perfectio a gubernante rebus gubernatis communicatur. Maior autem perfectio est quod aliquid in se sit bonum, et etiam sit aliis causa bonitatis, quam si esset solummodo in se bonum. Et ideo sic Deus gubernat res, ut quasdam aliarum in gubernando causas instituat; sicut si aliquis magister discipulos suos non solum scientes faceret, sed etiam aliorum doctores”. *Summa Theologica* I, q. 103, art. 6.

El tema de la influencia de Dios como causa primera en el obrar de las causas segundas es amplio y muy discutido. Se puede estudiar en el excursus que se encuentra en el tomo III (2ª) de la edición aludida de la *Suma teológica*, págs. 1119-1183.

3. UNA PERSPECTIVA DE ANALISIS: EL PENSAMIENTO DE JOSE KENTENICH

En cuanto a la elaboración teológica del ejercicio de la autoridad por parte del hombre, creemos que José Kentenich hace un aporte interesante y valioso que debemos recoger.

Es necesario decir sobre él algunas palabras de presentación. Se puede afirmar que en general hasta ahora el pensamiento de José Kentenich (sacerdote alemán, 1885-1968) se ha ido ganando un lugar a raíz de sus proposiciones de orden pedagógico-pastoral. Por ser él el impulsor de un movimiento de renovación se le conoce como alguien interesado en revitalizar la fe en unión con la vida, animar a los laicos en los amplios espacios de su actividad u organizar equipos y comunidades. En la elaboración de esas proposiciones de corte pedagógico el tema de la autoridad se ha dado como un hecho, ya que siempre se ha tematizado la persona del educador. Menos elaboradas están sus proposiciones en otros campos, como el que aquí nos ocupa.

Desde el ámbito de lo estrictamente teológico señala él aquí la existencia de una realidad que efectivamente constituye un problema vital de mucha importancia. Esta dimensión humana ha sido elaborada por él –atendiendo una indicación que viene de los procesos vitales y bajo el impulso de una primera intuición de carácter “carismático”– en una proposición de tipo teológico que queremos exponer a continuación en sus rasgos centrales.

3.1. *Un punto de concentración: el tema de la conducción*

El tema general que nos ocupa es el del ejercicio de la autoridad. Clásicamente se puede distinguir aquí dos campos: la educación y la conducción, referido uno más al desarrollo y maduración de la vida de las personas y el otro al crecimiento y la orientación de la vida de un grupo. Queremos detenernos en el campo de la conducción.

“Conducción”, como actividad de aquél que está constituido en algún tipo de autoridad, se refiere a una función suya frente al grupo humano que tiene que guiar o dirigir. Es decir, la conducción acontece en medio de una relación de alguien a un grupo, a una colectividad, a una comunidad o a cualquier conjunto de individuos que, como entidad “social”, es objeto de esta función. Corresponde, entonces, reconocer en la función de conducción –así como aquí nos interesa y como está planteada por este autor– una gravitante dimensión de orden sociológico (más que psicológico, p. ej.) hacia la cual confluyen los distintos tipos de reflexiones.

Como punto de partida para el análisis y la exposición baste decir aquí que –en el plano de los fenómenos– con conducción se designa un ejercicio amplio del poder frente a un grupo, entendiendo por poder la capacidad de causar, cambiar o impedir un comportamiento, es decir la capacidad de influir (21). Conscientemente tomamos distancia de considerar conducir como un sinónimo de gobernar, es decir de comprenderlo como una actividad que tiene su fundamento directo en el poder de ordenar bajo

(21) Cfr. M. Romero, *op. cit.* págs. 32-38.

obediencia. Formalmente trataremos aquí sólo de la amplia actividad de conducir, actividad que se da en todo grupo humano y que apela al seguimiento de sus miembros.

Ahora bien, frente a las consideraciones de corte sociológico, se debe destacar que José Kentenich realiza una confrontación de tipo teológico con la temática aludida. Esto significa plantear la reflexión sobre la conducción como fenómeno social al interior de una determinada forma de ver toda la realidad, así como ella se presenta y se entiende desde la plena revelación de Dios y de sus designios acaecida en Jesucristo. En un aspecto concreto se advierte la importancia de lo afirmado: la particularidad de una perspectiva de naturaleza teológica se nota especialmente al comparar –aunque sea en un plano meramente externo– sus afirmaciones respecto al concepto de “autoridad” con aquellas que se hacen a partir de ciertos planteamientos sociológicos. Estos, al no poner preguntas de fondo respecto al mismo ser y al sentido último de la autoridad, pueden conformarse más bien con sólo llegar a reflexionar sobre el puro ejercicio de la autoridad o sobre aspectos particulares referidos a su detentor, lo que trae a la elaboración de la autoridad –como realidad y concepto amplios y complejos– una pérdida de precisión y de relevancia.

3.2. *Indicaciones respecto a su fundamentación teológica*

La concepción de la conducción por parte de José Kentenich se sustenta fundamentalmente en su pensamiento acerca del actuar de Dios y del actuar humano, así como en la forma como él percibe la relación que ambas actividades tienen entre sí.

Esta concepción puede ser largamente estudiada. Sus aspectos centrales se refieren a Dios como el conductor de todo lo creado y como el conductor del hombre hacia y en la gracia (especialmente importante es para José Kentenich la afirmación de la centralidad del amor como “Ley fundamental” de todo el actuar divino); al hombre como sujeto dotado de libertad y capaz de asociarse al querer de Dios (intentando, en su decir, una aplicación pedagógica y psicológica de la doctrina de las causas segundas); y a la creación entera como capaz de ser conducida (aquí se detiene en estudiar a fondo el orden –llamado “orgánico”– de lo creado y las polaridades que se dan a su interior).

3.3. *Una afirmación fundamental: sólo se conduce “en Dios”*

En el ejercicio de la conducción se trata, según José Kentenich, de ‘realizar siempre la voluntad del Padre de los Cielos, saberse y experimentarse siempre dependiente de Dios’ (22). Estas expresiones reproducen una afirmación fundamental de José Kentenich sobre la conducción que es preciso comprender con mayor exactitud.

Ella se puede reproducir así: toda conducción consiste, en último término, en una incorporación a la conducción de Dios (23). Es decir, toda conducción humana puede

(22) DD (1963) tomo X, pág. 148. El contexto de esta cita es de por sí muy significativo: está hablando de una conducción unida a la oración, especialmente a la luz del Padre Nuestro. (Se cita al autor en adelante según la forma usada en M. Romero, *op. cit.*).

(23) Cfr. las consideraciones, en general, de KRF (1961), especialmente págs. 22ss; pág. 88.

realizar plenamente el sentido de su actividad y obtener, así, la máxima efectividad conforme a su fin, sólo en cuanto ella consiga incluirse en la conducción que Dios mismo quiere ejercer. Esto supone, por una parte, el conocimiento –por lo menos suficiente– del querer de Dios respecto a lo conducido con objeto de sumarse a esa dinámica, pero también, por otra parte, la firme voluntad de desplegar la actividad conductora al modo como el mismo Dios lo hace, esto es, según sus propias leyes de conducción.

No es difícil asociar la idea expuesta a términos ya clásicos en la teología, como p. ej., el vivir “en” Cristo de San Pablo (24). Si con esto se designa una condición básica de la vida cristiana y de su inserción en la vida divina, acá se trata de avanzar en la aplicación de esa dinámica a un aspecto particular pero importante de la existencia cristiana personal y social. Ciertamente, lo que aquí se quiere indicar es que toda conducción debe ocurrir “en” Dios. José Kentenich usa, también en este mismo contexto y para esta misma realidad, dos términos que son típicos de él para señalar este incluirse dinámicamente en los designios de Dios respecto a algo (de modo de llegar a vivir “en” Dios y lo que El dispone): se aspira a un “asemejamiento” y a una “incorporación” del actuar humano respecto al actuar de Dios (25).

3.4. *Una fórmula: el “Principio de Gobierno”*

José Kentenich concentra su posición en esta materia estableciendo una especie de máxima que él llama “Principio de Gobierno”. Se trata, en realidad, de una fórmula que –como una síntesis que pretende ofrecer una suerte de ‘decantamiento’ de las ideas centrales y que quiere tener un carácter, a la vez, sabio y práctico– se presta para ser una especie de puente entre la comprensión de la forma como Dios conduce y la concepción de la conducción en cuanto ejercida por parte de cualquier autoridad humana.

La formulación de este Principio de Gobierno es: “autoritario en principio, democrático en la aplicación”. Ello exige explicaciones especiales para impedir un mal entendido (en el sentido de un autoritarismo) que deformaría el pensamiento de José Kentenich en este punto. De acuerdo al contenido que le es propio habría más bien que traducir interpretando y decir que José Kentenich quiere expresar resumidamente su posición de la siguiente forma: en nuestro modo de gobierno nos fundamos en el principio de autoridad y lo ejercemos democráticamente, entendiendo ambos aspectos como actitudes permanentes.

(24) Aún considerando que la fórmula “en Cristo” de San Pablo tiene diferentes matices de contenido, es indudable que en algunos pasajes –p. ej. 1Cor 15,22– significa “una real unidad de vida con él”, como establece Ph. Seidensticker, *Die neue Existenz des Gläubigen*, en: J. Schreiner, ed., *Gestalt und Anspruch des Neuen Testaments*, 2ª edición, Würzburg: Echter Verlag 1969, pág. 65. Sobre el tema “en Cristo”, cfr. también G. Bornkamm, *Paulus*, 4ª edición, Stuttgart: Kohlhammer 1979, págs. 163ss.

(25) “Incorporación” y “asemejamiento” traducen aquí los términos típicos de José Kentenich “Einschaltung” y “Gleichschaltung”. Siendo un juego de palabras, los términos constituyen un par conceptualmente unido y de uso frecuente en sus escritos. Cfr. JaBr (20.1.1949), en Tz 20.1 págs. 185 ss.; C (2.2.1965), en Tz 31.5 págs. 143 ss.; C (26.12.1965) en: PLE tomo I, pág. 175. Lo usa también en el contexto de lo que estudiamos para expresar directamente la idea expuesta, cfr. KRF (1961) pág. 88.

La concepción de autoridad que sostiene todo esto es la de una autoridad que participa del ser (de la realidad, del hecho, de la capacidad) de Dios para dar vida y que, consecuentemente, encuentra en una acción correspondiente (en dar vida verdadera y en conducir a la vida plena) su sentido y su misión. A esta luz se entiende también lo “democrático”, cuyo sentido en el pensamiento de José Kentenich debe ser precisado como sigue. En realidad la fundamentación de la obligación esencial de considerar al gobernado se desprende de la concepción de autoridad: si ésta debe entenderse como participación en la autoridad de Dios y si su ejercicio debe ocurrir necesariamente en dependencia de El, resulta clave que la autoridad conozca lo que Dios quiere para sumarse a ello. Y eso no podrá ocurrir sin que ella tome en cuenta cuidadosamente la vida de todas las personas, pues cada una de ellas es una voz de Dios que el gobernante debe aprender a interpretar.

Atender a lo que vive en cada uno, entonces, no interesa sólo como un asunto de conveniencia para lograr una mejor aceptación de lo que se ha decidido (como una especie de ‘truco’ para captar la benevolencia del que debe obedecer), sino que es algo de necesidad para el acto mismo de conducir o gobernar (26). Evidentemente queda planteado así el desafío de un correcto discernimiento de las voces de Dios, tanto más agudo en lo propuesto por José Kentenich por su acentuación de la actitud por él ‘fe práctica en la divina Providencia’ (27).

3.5. Rasgos centrales de la conducción

Desarrollando lo anterior, José Kentenich va delineando algunos rasgos centrales de la conducción. Se trata, en realidad, aquí de una reflexión en la línea de una “espiritualidad” del conductor y de la conducción. En este plano, justamente, es donde José Kentenich tiene interés en precisar qué se espera de la personalidad del conductor, cuáles son los rasgos propios que ella debe tener y la acción que debe desplegar (28).

En este sentido, los rasgos más importantes en la actividad del conductor, así como la concibe José Kentenich, se pueden agrupar en torno a tres hilos centrales, que destacan y reúnen de este modo los aspectos relevantes para una espiritualidad de la conducción. Esos hilos centrales mencionados son:

- En primer lugar, el hecho de la dependencia de Dios por parte del conductor, en el sentido señalado sobre todo al mostrar la afirmación fundamental que está detrás del Principio de Gobierno.

(26) Cfr. KRF (1961) en los lugares señalados. Aquí resulta significativo recordar lo que dice José Kentenich respecto a que lo que él ha ido realizando siempre lo vio en el alma de alguno de los dirigidos.

(27) En este contexto es valioso revisar lo propuesto por J. Kentenich como criterios para un discernimiento, ordenado bajo los temas de las voces de Dios en el tiempo, el alma y el ser. Cfr. H.W. Unkel, *Theorie und Praxis des Vorsehungsglaubens*, tomo II, págs. 99-140.

(28) Una palabra que suele encontrarse en este contexto es “ethos”, usada por J. Kentenich para mostrar la dignidad (y la tarea específica unida a ella) de una persona o un grupo –cfr. BethEx (1937) págs. 54 y 327– o también usada en la literatura schoenstattiana para indicar un tipo de personalidad –cfr. PT (1951) pág. 149–. Esto último acerca este término a otro típico de J. Kentenich: “ideal”, cfr. JPT (1931) págs. 13s.

- En segundo lugar, la concepción de la tarea de conducción como una tarea de servicio a la vida de parte de la autoridad, y por eso, la afirmación del necesario rol de animación que tiene que desempeñar la paternidad. La función que deben desempeñar el ser y el actuar paternos en toda conducción debe ser vista a la luz de las afirmaciones básicas ya descritas más arriba acerca de la actividad conductora de Dios y de la actividad del hombre en esa conducción;
- Y, en tercer lugar, la existencia, en aquello que se debe conducir, de una realidad “en tensión”. El carácter “polar” de la realidad creada, así como también fue explicado en páginas anteriores, debe ser considerado, valorado y utilizado en esa misma labor de conducción”.

4. DISTINTOS APORTES DESDE ESTA PERSPECTIVA

Se pueden destacar algunas particularidades que existen en la intención de José Kentenich y en su manera de tratar este asunto. Desde esta perspectiva queda claro el valor que tiene concentrar el tema de la autoridad en el estudio de la conducción. Ante la posibilidad, p. ej., de un tratamiento de la autoridad que puede adolecer de algunos defectos (distancia de la actualidad o de la praxis, parcialización de aspectos o de ámbitos, excesiva teorización en el plano sólo de los principios, etc.) el centrarse en la conducción significa asegurar un estudio más equilibrado del tema.

Pero al revisar los aportes que puedan provenir de José Kentenich hay que detenerse más bien en los contenidos elaborados por él en su estudio de la actividad de conducción. La de los próximos párrafos será, en consecuencia, tratar de apuntar aquellos aspectos medulares que son relevantes por su originalidad, valor o importancia.

4.1. *Respecto a la comprensión de la conducción*

Una primera serie de reflexiones tiene que ver con lo que se entiende por conducción. A partir de distintos aportes de otros autores se puede comprender la conducción como el ejercicio de influencia sobre un grupo para ayudarlo a alcanzar el fin que le es propio. José Kentenich plantea esta actividad en un nivel que es sustancialmente más de fondo y al mismo tiempo más práctico: él ve la conducción como un ejercicio de la capacidad de dar vida por parte del conductor hacia el grupo. Pero en esto es fundamental –justamente para la correcta comprensión de la conducción– que tanto la capacidad de gestar vida como la tarea de su correcto ejercicio se entiendan en una estrecha relación con Dios: de dependencia de El y de participación en su propia vitalidad.

Así, el contenido de toda autoridad llega a estar para José Kentenich esencialmente descrito a través de los contenidos propios de la paternidad (que él llama “paternidad sacerdotal”), y las explicaciones y precisiones que él hace de las tareas de esa autoridad se encuentran en una directa relación con todos los aspectos que él va percibiendo en esa vida, con la manera que propone de asumirla y con la forma como concibe su cuidado y transmisión (hasta las formas máximas de la entrega personal por esa vida).

Este poner de relieve la paternidad tiene una importante consecuencia para el tema que nos ocupa: entrega a José Kentenich una forma de resolver creativamente la tensión entre autoridad y libertad. En su concepción el conductor debe promover el crecimiento de toda la vida de las personas a través de garantizar y fomentar la libre asociación de ellas al querer de Dios. El cuidado de la vida implica respeto, integración y orientación de esa libertad, entendido esto como parte constitutiva del servicio paternal a esa vida.

Las afirmaciones que se hace en esta línea desembocan necesariamente en la vida práctica y plantean un permanente desafío en el sentido de confrontarlas con lo que sucede directamente en los procesos vitales. Por esto (y sin entrar aquí en detalles) cabe hacer notar que en esta perspectiva adquiere relevancia lo que José Kentenich mismo realizó como autoridad (su propia actividad como conductor), sobre todo la experiencia de tener que entregarse él mismo por los suyos.

4.2. *Respecto a elementos fundamentales*

Al profundizar el fundamento teológico de lo que se ha señalado y al buscar sacar rigurosamente las consecuencias de ello, José Kentenich llega a otra serie de reflexiones, de entre las cuales se pueden destacar dos complejos temáticos de indudable valor.

El primero consiste en la percepción fundamental de la estructura comunicativa de la autoridad. Dios, última realidad de la autoridad y único verdaderamente padre, ha establecido en la realidad una forma estable y operante de transmisión de su propia capacidad de dar vida; El ha dispuesto, de este modo, un orden de delegación, de representación o de “transparencia” (en el decir del propio José Kentenich) que plantea al conductor la necesidad de incorporar su acción a la acción de Dios, entendiendo la conducción que él puede ejercer como una incorporación a la conducción que realiza Dios (29).

Este carácter no sólo fundamenta la autoridad recibida y es fuente de su legitimación, sino –en consecuencia– constituye también un imperativo para la acción del conductor hacia el grupo que conduce. Posibilitar y favorecer la participación de otros en la propia autoridad se transforma en una tarea muy concreta y exigente que demanda por parte del conductor una firme decisión en la voluntad y una gran claridad en la correspondiente realización (es preciso esclarecer mecanismos de delegación, términos de competencia, etc.).

El segundo complejo temático que se desprende de la visión arriba descrita de la conducción gira en torno a la comprensión de la autoridad como servicio a un dinamismo vital. El conductor debe servir a una vida que está en movimiento, que tiene una dirección interior y que se desarrolla conforme a constantes internas y a desafíos externos que él debe conocer, respetar y tomar seriamente en cuenta. De allí la aguda necesidad del contacto permanente con lo conducido (única posibilidad de seguir

(29) Este tema fue expuesto especialmente al tratar la “afirmación fundamental” que sostiene la visión de la acción del conductor.

gestando vida). Pero por sobre todo se notan en la proposición de José Kentenich rasgos originales y extraordinariamente relevantes cuando él expone su visión de lo que llama “corrientes de vida”. En su comprensión de la tarea de conducción no se puede aspirar a conducir sin una estricta consideración de estas mociones de la vida y de la dinámica que las anima.

No es exagerado pensar que asumir esta posición puede llevar a tener que revisar toda la actividad pastoral: no se trata ya de “programar actividades” sino de favorecer la existencia de corrientes de vida, de descubrir su surgimiento y de cooperar a su desarrollo pleno. Esta acentuada manera de tomar en cuenta los impulsos de la vida –lo que significa estar atento a todo lo que tiene lugar en esa vida y a fomentar el desarrollo de todas las dimensiones de ella– incluye aspectos del más variado tipo. Entre éstos resultan especialmente interesantes, p. ej., los dos siguientes:

- La percepción de la necesidad de captar a las personas en todas sus dimensiones (integrando también el plano de lo instintivo, lo emocional, etc.) lleva a José Kentenich a desarrollar un modelo de crecimiento a través de “vivencias” (30). El valor de éstas (y de su tematización como instrumento pedagógico-pastoral) es múltiple, pero hay que destacar el rol clave que ellas tienen justamente en el cultivo de corrientes de vida y en una conducción que las incorpore como verdadero elemento dinamizador.
- El entender la identidad de un grupo en base a los impulsos que en él se van desarrollando, sumando y articulando (en costumbres y normas) –es decir, en base a la vida propia que se va gestando– hace que esta visión destaque fuertemente la importancia de lo histórico: el conjunto de experiencias, tradiciones y formas que se van produciendo y que sellan la “forma de vida” de una comunidad y sus individuos. De este modo la integración de una persona a un grupo ocurre fundamentalmente para José Kentenich a través de un asumir vitalmente su historia (31), con lo que cada uno (y en forma especial los dirigentes) se transforman en portadores y garantes de la historia de una comunidad, de su identidad y de sus formas en el transcurso del tiempo. Una comprensión religiosa de esto –asumir la “historia de salvación” que va ocurriendo en una comunidad o una persona– influye incluso en la manera cómo José Kentenich plantea los ámbitos privados de la oración y la meditación (32).

4.3. *Respecto a aspectos particulares*

Con las últimas indicaciones hechas se está señalando ya en otra importante dirección. El valor de la concepción de conducción de José Kentenich estriba en una medida significativa en los elementos particulares que él desarrolla a partir de las

(30) Cfr. PT (1951) págs. 39-110.

(31) Cfr. p. ej. NHBBr (20.5.48) en: Tz 20.1 tomo I, pág. 124. En general se puede revisar en el sentido descrito las afirmaciones hechas tanto en ese documento como en JaBr (1949), que se encuentran en: Tz 20.1 tomo I, págs. 117-194.

(32) Cfr. DD (1963) tomo VII, págs. 11-22.

opciones de fondo. Aquí nos vamos a referir a tres, que –coherentes con lo expuesto pero de muy distinta naturaleza cada uno– dan ocasión a propias reflexiones.

En primer lugar hay que destacar la prioridad de la vida sobre la estructura. Toda estructuración –sea a nivel de costumbres o de normas expresas– es secundaria frente a la vida que la origina. Su función es expresarla y, con ello, darle una cierta estabilidad, pero la calidad que de aquí se origina para la estructura (de ser cierta garantía de la vida) es para José Kentenich sólo relativa. Cuando la vida deja de tener fuerza propia en una medida significativa, ella puede recibir ayuda de parte de la estructura que se fue creando, pero sólo para salvar cortos períodos de crisis (33). Así, junto a una clara indicación en el sentido de que la vida debe dar origen a las estructuras que la expresen y la sirvan, está una fuerte afirmación de que no se puede invertir el orden de las cosas y procurar crear primero las estructuras –sean ellas de la naturaleza que sean– que al conductor les parezcan teóricamente necesarias o convenientes.

Es notable, en segundo lugar, el rol que cumple en esta comprensión de la autoridad y la conducción lo que José Kentenich llama “democrático”. No se puede conducir sin una intensa consideración de lo que vive en las personas. La correcta comprensión de la autoridad –como ya está dicho– necesariamente refiere su ejercicio a una voluntad de incorporarse a lo que Dios ha dispuesto y está realizando. Y esto es imposible de ser clarificado sin un atento observar lo que acontece y discernir las voces de Dios que vienen a través de todo tipo de acontecimientos. Conducir significa aquí sumarse a la conducción de Dios, integrarse a lo que Este quiere realizar y al modo como El lo realiza. Planteado así, el aspecto “democrático” de la conducción –en cuanto a la importancia del rol que debe cumplir la vida conducida, sus impulsos y sus aportes en la actividad de quien conduce– aparece de múltiples formas en el pensamiento de José Kentenich (34).

Lo tercero se refiere al valor de las tensiones para la conducción de la vida. Ellas cumplen para José Kentenich un rol clave en el avance de la vida. Más aún: su sentido propio es, justamente, ser una fuente de dinamismo para que la vida crezca y el conductor pueda más fácilmente desarrollar su función. La posición se aleja aquí de un extremo que consiste en considerar las polaridades como contradicción, pero también de una actitud irenista que desconfía de toda oposición. La aceptación gustosa de esta realidad por parte de José Kentenich y la valoración práctica que le concede, repercuten en modelos de trabajo donde el conductor está muy exigido (ya que simultáneamente hay que conceder un lugar a las tensiones y cuidar que ellas no crezcan hasta volverse destructivas) pero donde también la vida fluye constantemente”.

5. A MODO DE SINTESIS Y PROYECCION

Al terminar conviene hacer una breve indicación que sirve a modo de síntesis y proyección del tema. Esta indicación nos devuelve también a la persona y la obra de Jesucristo, en sí la fuente misma de toda reflexión de esta naturaleza. Queremos

(33) Sobre el tema cfr. JBr (1952) tomo I, págs. 24-83.

(34) Cfr. KRF (1961) *passim*.

señalar, así, un aspecto de aquel momento en que Jesús está frente a Pilato en el pretorio. Aquí encontramos las palabras de ambos:

Le dice Pilato:

“¿A mí no me hablas?

¿No sabes que tengo poder para soltarte y poder para crucificarte?”

Respondió Jesús:

“No tendrías sobre mí ningún poder,
si no se te hubiera dado de arriba...”(35)

Las frases de ambos afirman –explícita o germinalmente– la realidad, el lugar y el sentido del poder concedido por Dios al hombre en lo referente al orden creatural y a la vida en la gracia, y por eso tocan el núcleo de la realidad aquí estudiada. Una consideración cuidadosa del momento y de los interlocutores de este diálogo lleva a darle un peso extraordinario. Si hemos afirmado que el impulso que brota del tema expuesto tiene directa relación con su relevancia, constatamos también que ambos –fuerza e importancia del tema– pueden también percibirse a la luz de este diálogo de Jesús con Pilato donde se tocan directamente los temas de la autoridad y la conducción. Puede decirse que, en el fondo, el valor y el sentido de este estudio están unidos al hecho de que las distintas consideraciones planteadas contribuyen a explicar, fundamentar e interpretar para el hombre actual contenidos relacionados con ese diálogo de Cristo con aquél bajo cuyo poder, según la afirmación expresa del credo cristiano, ocurren acontecimientos que pertenecen a la hora central de la redención. La unión a la cruz de Cristo pone de manifiesto la plenitud que le es propia a toda autoridad: El, el hijo obediente, manifiesta el poder del amor de Dios dando nueva vida a los suyos a través de su entrega hasta el extremo, con lo que sella el camino de toda verdadera paternidad y fecundidad para el hombre.

En relación al pasaje que hemos señalado se muestran con claridad, además, la necesidad y las múltiples posibilidades de otros estudios. Su clarificación exige, en primer lugar, una profundización exegética del tema del poder, así como también –entre otras– diversas investigaciones y reflexiones acerca de significado de las afirmaciones que de allí se desprenden y respecto a su contribución para arrojar luz sobre otras realidades humanas como el dolor o la responsabilidad (36).

En este contexto, también el estudio que hemos hecho aquí habrá cumplido uno de sus objetivos si las consideraciones de José Kentenich presentadas han ayudado a entender mejor la participación del hombre en la actividad de Aquél,

que por su poder domina para siempre (37).

(35) Jn 19, 10-11a.

(36) En la frase que continúa la cita que transcribimos arriba hay una directa alusión a la responsabilidad de la autoridad religiosa.

(37) Sal 66,7a.